 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 5 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4163.001.26.1.88-2026	
Nombre completo del contratista: IVAN FERNANDO DIAZ REYES	
Documento de identificación: 1106738764 de Armero (Tolima)	
Nombre del supervisor: NICOLAS SUÁREZ VALLEJO - Subsecretario para el manejo de desastres.	
Organismo: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE SANTIAGO DE CALI	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005456.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación al contrato de Prestación de Servicios No. 4163.001.26.1.88-2026. Fecha 16 de ABRIL de 2026.	
Suspensión: N/A	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE
SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y
APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000).


Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4163.001.26.1.88-2026 la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (12.494.000).

Prórroga: N°1 dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026 mediante Otrosí N° 1 de abril 17 de 2026.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$37.482.000	\$6.247.000	\$24.988.000	\$6.247.000

Información del pago de seguridad social:


Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503874093 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 320455693 Operador: APORTES EN LINEA. Fecha de Pago: 19-05-2026. Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y se puede proceder con los pagos establecidos en el contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 4163.001.26.1.88-2026.


Obligaciones específicas	Gestión Realizada	Evidencias aportadas
1) Participar en los asuntos jurídicos que le sean asignados por la Entidad, así como la proyección de respuestas, actos administrativos y conceptos jurídicos, entre otros, como apoyo en el componente de	Realizó revisión, análisis jurídico y técnico de múltiples solicitudes ciudadanas relacionadas con afectaciones por eventos de desastre, incendios estructurales, precipitaciones y situaciones de riesgo, elaborando respuestas institucionales, informes de	1. Informe de acciones adelantadas y traslado por competencia – Luz Gloria Caicedo Rodríguez, Rad. 202641630200001631. 2. Informe de acciones adelantadas y traslado por competencia – Denis Lucía Bastidas, Rad. 202641630200001711.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	CC2


<p>preparación para la respuesta y recuperación emergencias.</p>	<p>la visita de verificación y traslados por competencia a entidades distritales. Se brindó apoyo jurídico en actuaciones relacionadas con afectaciones por vendavales e incendios estructurales, incluyendo revisión de EDAN, informes técnicos, ayudas humanitarias y traslados a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.</p>	<p>3. Respuesta a solicitud relacionada con los hechos del 10 de junio de 2025 – Juan David Garcés Lesmes. 4. Constancia de envío de respuesta institucional. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDFhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8fkL</p>
<p>2) Proyectar y/o revisar respuestas a los derechos de petición, acciones populares o de grupo, acciones de tutela y demás procesos jurídico-administrativos que sean competencia de la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, que le sean asignados.</p>	<p>Proyectó y revisó respuestas jurídicas dentro de acciones constitucionales y actuaciones administrativas relacionadas con gestión del riesgo, incluyendo contestaciones de tutela, análisis normativo de competencias institucionales y estructuración de argumentos jurídicos orientados a la defensa judicial de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Se desarrolló análisis jurídico sobre competencias institucionales conforme a</p>	<p>1. Contestación de tutela – María Isabel Caibe Román y July Alejandra Duarte Caibe, Rad. 76001-40-05-007-2026-10246-00. 2. Constancia de envío contestación tutela María Caibe. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDFhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8fkL</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSION	002


	la Ley 1523 de 2012 y el Decreto Extraordinario 0516 de 2016, enfatizando la inexistencia de omisión institucional y la configuración de hecho superado en actuaciones preventivas adelantadas por la entidad.	
3) Brindar acompañamiento jurídico en audiencias, reuniones con entes de control internos y externos, auditorías, y en la supervisión de contratos o convenios, conforme a la Ley 1474 de 2011 y normativa vigente, así como orientar a la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en las respuestas asignadas por la Entidad, especialmente en lo relacionado con la Ley 1523 de 2012	Brindó acompañamiento jurídico y técnico en el seguimiento de actuaciones judiciales relacionadas con la Acción Popular Rad. 2022-00205-01 – Sector Hoyo Frío, Corregimiento Golondrinas. Se elaboraron informes ejecutivos relacionados con la Sentencia de Segunda Instancia No. 95 proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, identificando obligaciones institucionales, términos de cumplimiento, coordinación interinstitucional y acciones requeridas para la ejecución del fallo judicial. Asimismo, se realizó análisis jurídico del oficio remitido por la CVC relacionado con	1. Informe ejecutivo – Sentencia de Segunda Instancia Acción Popular No. 95 Rad. 2022-00205-01 Sector Hoyo Frío. 2. Informe relacionado con oficio remitido por la CVC – Acción Popular Sector Hoyo Frío. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDFhxpCqKS_F1jW2c8tIN8b_8fkL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


	acompañamiento técnico, censo y caracterización socioeconómica de las familias asentadas en el sector Hoyo Frío.	
4) Ejercer con diligencia, ética y transparencia la representación judicial y/o extrajudicial de la entidad, organismo y de los procesos contractual y de gestión documental que le sean asignados por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, acatando lo dispuesto en la Circular No 4121.010.22.2.1020.00639 de 2023, e informar, oportunamente en el término de ejecutoria, el sentido de las decisiones judiciales y someter a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial la decisión de no recurrir providencias adversas, así como atender las diligencias	Elaboró escritos dentro de acciones constitucionales y documentos de seguimiento jurídico institucional, garantizando el cumplimiento de términos procesales y el principio de legalidad en las actuaciones administrativas y judiciales asignadas. Asimismo, realizó seguimiento a actuaciones judiciales notificadas mediante SAMAI y estructuración de resúmenes ejecutivos relacionados con obligaciones derivadas de providencias judiciales.	1. Contestación de acción de tutela – Rad. 76001-40-05-007-2026-10246-00. 2. Notificación actuación procesal – Acción Popular Rad. 2022-00205-01. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDfhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8f_kL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


administrativas, judiciales y extrajudiciales programadas dentro de los 45 días calendario siguientes al vencimiento del plazo del contrato, correspondiente a los procesos asignados salvo que se presente una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.		
5) Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali.	No fueron requeridas las actividades en este periodo.	No Aplica.
6) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda.	Asistió de manera virtual a jornada de capacitación de la Escuela INNOVA relacionada con gestión del conocimiento, innovación institucional y análisis de datos, donde se abordaron herramientas orientadas al fortalecimiento	1. Evidencia fotográfica capacitación Escuela INNOVA – Gestión del conocimiento e innovación institucional. 2. Registro de asistencia virtual diligenciado por el contratista.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


	<p>institucional, apropiación del conocimiento, mejora continua y análisis estadístico aplicado a la gestión pública. Durante la capacitación se desarrollaron temáticas relacionadas con identificación de datos atípicos (outliers), análisis de información y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</p> <p>Participó en la reunión virtual denominada “Revisión de Casos Recurrentes de Subsecretaría Manejo del Desastre”, realizada el 05 de mayo de 2026, cuyo objetivo consistió en definir y estructurar la estrategia jurídico-operativa para el tratamiento de casos recurrentes, orientada al blindaje del despacho, la delimitación de competencias y la optimización de la coordinación interinstitucional. Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con</p>	<p>3. Evidencia fotográfica participación en capacitación virtual.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDfhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8f_kL</p> <p>1. Evidencia fotográfica reunión virtual “Revisión de Casos Recurrentes de Subsecretaría Manejo del Desastre” – 05 de mayo de 2026.</p> <p>2. Acta de Reunión No. 4163.001.1.9.10 del 05 de mayo de 2026.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDfhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8f_kL</p>	
--	---	---	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSION	002

	<p>el análisis del blindaje jurídico bajo el Decreto Extraordinario 0516 de 2016, la transición de "Mesas Técnicas" a "Mesas de Seguimiento", el seguimiento a casos críticos recurrentes y la articulación interinstitucional frente a escenarios de alta sensibilidad administrativa.</p> <p>Participó en capacitación sobre Acción de Repetición Convocada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.</p>	<p>1. Evidencia fotográfica Asistencia capacitación Acción de Repetición. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDFhxpCgKS_F1jW2c8tIN8b_8fkL</p>
<p>7) Las demás actividades que sean exigidas por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto del mismo.</p>	<p>Elaboró Acta de Reunión No. 4163.001.1.9.10 del 05 de mayo de 2026, cuyo objetivo consistió en definir y estructurar la estrategia jurídico-operativa para el tratamiento de casos recurrentes, orientada al blindaje del despacho, la delimitación de competencias y la optimización de la coordinación interinstitucional. En el desarrollo del acta se</p>	<p>1. Acta de Reunión No. 4163.001.1.9.10 del 05 de mayo de 2026 – Casos Críticos Recurrentes. 2. Correo de remisión para revisión y firma del acta. 3. Evidencia fotográfica reunión virtual revisión de casos recurrentes de la Subsecretaría para el Manejo de Desastres. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDFh</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

	<p>consolidaron aspectos relacionados con el análisis del blindaje jurídico bajo el Decreto Extraordinario 0516 de 2016, la transición de "Mesas Técnicas" a "Mesas de Seguimiento", la evaluación estratégica del rol de la Personería Distrital y la revisión de casos críticos recurrentes como Bosques de Juanambú, Km 2, Km 18 y Montebello. Asimismo, se estructuraron compromisos, cronogramas y propuestas metodológicas para el fortalecimiento documental y jurídico de la Subsecretaría para el Manejo de Desastres. Posteriormente, se realizó la remisión del acta para revisión y firma de los participantes.</p> <p>Realizó presentación de Propuesta para la estrategia de mesas de seguimiento sobre casos puntos críticos recurrentes, convocada por el Subsecretario de Manejo del Desastres Nicolas Saurez.</p>	<p>xpCgKS F1jW2c8tIN8b 8f kL</p> <p>1. Listado Asistencia Estrategia Casos Recurrentes.</p> <p>2.Evidencia Fotográfica Presentación Estrategia Casos Recurrentes</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VhXYWDfh</p>
--	---	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

		<u>xpCgKS F1jW2c8tIN8b 8f</u> <u>kl</u>
--	--	--

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

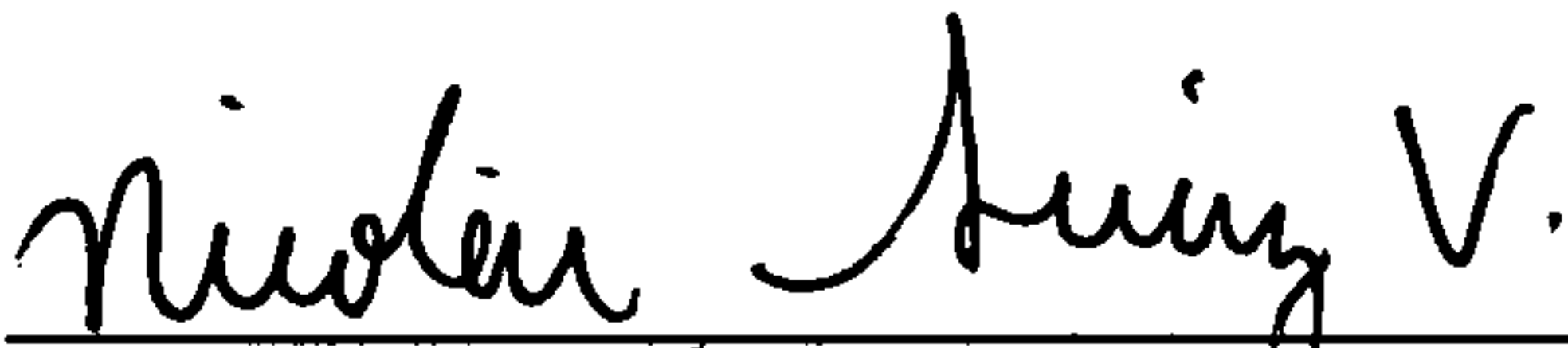
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: No se realizan observaciones para este periodo

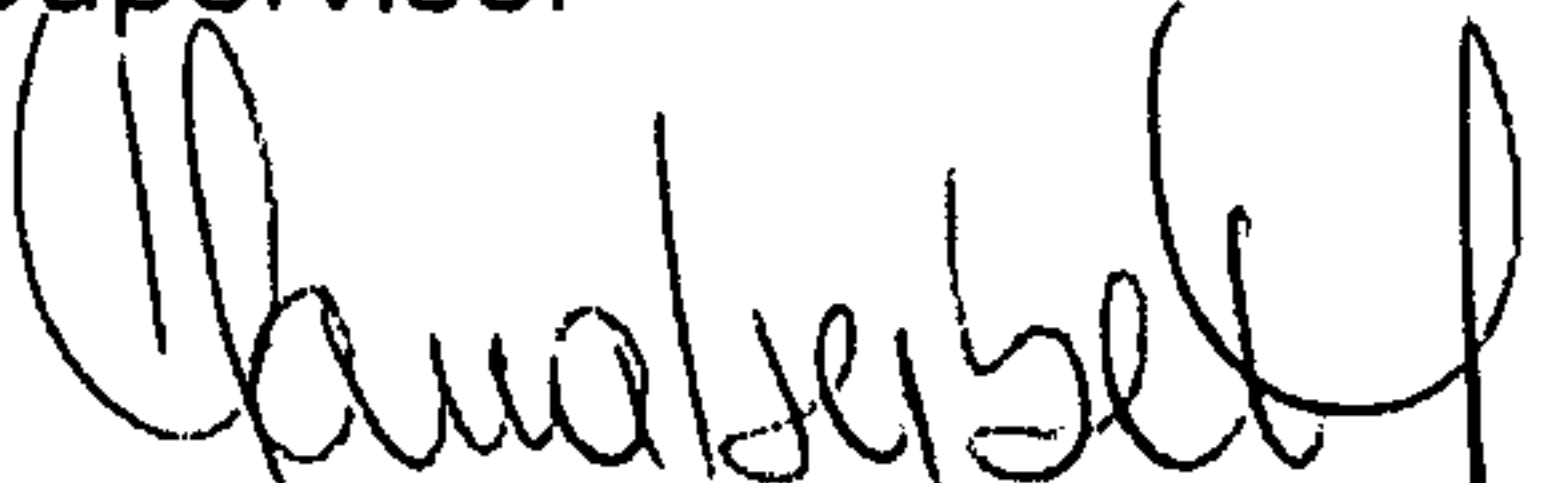
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 NICOLAS SUÁREZ VALLEJO
 Supervisor



 MARIA ISABEL MORALES CAMPO
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 de MAYO de 2026.

